

LA GESTIÓN DE COMPRAS COMO GARANTÍA DE TRANSPARENCIA EN EL MANEJO DEL PATRIMONIO PÚBLICO. CASO, ALCALDÍA BOLIVARIANA DEL MUNICIPIO TINAQUILLO

(THE MANAGEMENT OF PURCHASES AS A GUARANTEE OF TRANSPARENCY IN THE DRIVING OF PUBLIC HERITAGE. CASE, BOLIVARIAN MAYOR OF THE TINAQUILLO MUNICIPALITY)

Orlando Sánchez

Magister en Gerencia Pública (UNELLEZ). Docente Instructor a Tiempo Completo de la UNELLEZ - VIPI. Venezuela. ojsanchez1@hotmail.com.

Wilmer Salazar

Doctor en Gerencia (UNY). Doctor en Ciencia, Mención Ciencia de los Alimentos (UCV). Docente Asociado a dedicación Exclusiva de la UNELLEZ – VIPI. Venezuela. swilmer_johan@hotmail.com.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo interpretar la gestión de compras públicas como elemento garante de la transparencia en el manejo de los fondos públicos en la Alcaldía Bolivariana del Municipio Tinaquillo. Se apoya en las teorías de la administración pública, finanzas públicas, gestión de compras y las leyes reglamentos y normas que controlan la administración de los recursos públicos. Además, éste estudio se realiza bajo el paradigma cualitativo, y el enfoque fenomenológico hermenéutico. El carácter de la investigación es descriptivo y de campo, y se organizó en cuatro etapas. Una etapa comprendida por la revisión bibliográfica, otra constó de la estructuración de las bases teóricas referenciales, luego el trabajo de campo y por último el análisis e interpretación de la información. Para obtener la información se seleccionaron intencionalmente tres (3) informantes claves, a los cuales se les realizó una entrevista semiestructurada. La viabilidad y confiabilidad, se logrará al apreciar el nivel de conocimiento que tienen los informantes respecto al fenómeno de estudio. Los resultados obtenidos permitieron interpretar que la gestión de compras públicas es un elemento garante de la transparencia en el manejo del patrimonio público en la Alcaldía Bolivariana del Municipio Tinaquillo.

Palabras claves: administración pública, finanzas públicas, gestión de compra.

ABSTRACT

The objective of this research work is to interpret the management of public purchases as a guarantor of transparency in the management of public funds in the Bolivarian City Hall of Tinaquillo Municipality. It is based on the theories of public administration, public finances, purchasing management and the laws, regulations and norms that control the administration of public resources. In addition, this study is carried out under the qualitative paradigm, and the hermeneutical phenomenological approach. The nature of the research is descriptive and field, and was organized in four stages. A stage comprised by the bibliographic review, another consisted of the structuring of the theoretical referential bases, then the field work and finally the analysis and interpretation of the information. In order to obtain the information, three (3) key informants were intentionally selected, to whom a semi-structured interview was conducted. The viability and reliability will be achieved by appreciating the level of knowledge that the informants have regarding the phenomenon of study. The results obtained allowed us to interpret that the management of public purchases is a guarantor of transparency in the management of public heritage in the Bolivarian City Hall of Tinaquillo Municipality.

Key words: public administration, public finance, purchasing management.

INTRODUCCIÓN

La administración pública en Venezuela es el órgano administrativo que maneja los recursos financieros, materiales y humanos y todo lo relacionado a los fondos públicos del país. Dentro de esta administración está lo que se conoce como la actividad financiera del estado que no es más que el conjunto de operaciones de ingresos y gasto público integral necesario para la nación. En este aspecto los operadores de dicha administración se encuentran en una dinámica constante para satisfacer las necesidades de la población, y esto se logra captando ingresos para cumplir con los gastos necesarios requeridos por ellos.

Dichas erogaciones de dinero demandan un orden, ya que el mismo debe manejarse bajo estrictos parámetros de transparencia y cumpliendo con todas las normativas legales y reglamentarias fijadas por los organismos de control. Aquí entra en juego lo que se denomina la gestión de compras públicas, que guarda relación al proceso gerencial de manejar las compras públicas como un proceso planificado y organizado, con una visión más allá de la compra de los bienes y servicios, dando seguimiento esencial a todos los pasos necesarios para hacer del proceso un mecanismo signado de transparencia y responsabilidad. Por esta razón la perspectiva de esta investigación está orientada a interpretar la gestión de compras como garantía de transparencia en el manejo del patrimonio

público en la Alcaldía Bolivariana del Municipio Tinaquillo.

En consecuencia, el presente trabajo de investigación se encuentra estructurado en cinco (5) momentos: Momento I: Está constituido por la descripción ampliada del objeto de estudio, la formulación del problema, el propósito general, los propósitos específicos y la importancia de la investigación. Momento II: Compuesto por los antecedentes de la investigación, el referencial teórico y las referencias legales.

Momento III: Está constituida por las orientaciones metodológicas, en él se describe la metodología utilizada para el desarrollo de la investigación. Momento IV: Este momento lo componen la categorización y la triangulación de la información, es donde se desglosa la información suministrada por los informantes y se ordena todo el esquema investigativo de los resultados. Momento V: Está compuesto por las reflexiones finales de la investigación, es el resultado final del proceso investigativo y lo que da pie a construcciones teóricas futuras

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

Gestión de compras

La evolución de la Gestión de Compras se ve reflejada, en gran medida por el desarrollo conceptual que ha experimentado su definición a lo largo de las últimas décadas, con la incorporación de nuevos términos y actividades que vislumbran los cambios más significativos de su aportación organizativa.

Las compras públicas (SELA 2014)

Entendidas como contrataciones públicas, adquisiciones del Estado o compras del gobierno, las compras públicas han sido concebidas, tradicionalmente, como un trámite netamente burocrático asociado a satisfacer necesidades colectivas a cargo del Estado, así como para el funcionamiento del mismo. Dicha concepción ha evolucionado hasta llegar a entenderla como una herramienta de desarrollo que permite incorporar a sectores vulnerables de la sociedad dentro del proceso económico general, y generar no sólo egresos al Estado, sino buena parte del dinamismo de la economía nacional, con efectos en la generación de empleo, la canalización de inversiones y el desarrollo productivo.

PYMES: el principal proveedor potencial del Estado

Las PYMES representan el principal ofertante en materia de bienes y servicios en América Latina y el Caribe. Dichos sectores constituyen el mayor empleador en la región, entre el 30 y 50%, con variaciones significativas en cada país. En México, generan el 52% del PIB y el 72% del empleo; en Ecuador representan el 99% de los proveedores registrados (2013), alcanzando la cifra de 168.711 entidades. La importancia de las PYMES en el empleo regional y en la producción de los países constituye un factor importante para garantizar el diseño de políticas para su inserción en las compras públicas.

METODOLOGÍA

Método de Investigación

La ontología del objeto a conocer y el soporte epistemológico de la investigación me llevan, a seleccionar, un método y una estrategia destinada a la interpretación de los dominios cognitivos de los actores respecto; a) los principios metodológicos, gerenciales que intervienen en la gestión de compras públicas, b) el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la gestión de compras públicas c) los mecanismos de control interno administrativo instaurados por la institución para regular la gestión de compras públicas. Por lo tanto el enfoque que seleccione para acercarme al fenómeno a conocer, se centra en la visión cualitativa de cada uno de los componentes de la gestión de compras públicas como garante de transparencia en el manejo de los fondos públicos, a través del análisis profundo de las interacciones que lo integran en un todo lógico, coherente y de complejo dinamismo.

El enfoque cualitativo me permitió como investigador profundizar en las rigurosas interrelaciones que totalizan en una unidad final todos los aspectos teóricos, procedimentales, actitudinales y socio antropológicos que componen el fenómeno a conocer, centrándome en la interpretación contextual, coherente y orgánico-funcional de las dimensiones humanas contenidas en los procesos organizacionales que protagonizan los actores que los concretan en el

seno de la entidad en el cual interactúan. Así mismo, la propuesta de investigación se realizara bajo el enfoque fenomenológico hermenéutico, el cual estructura el estudio de los fenómenos en su descripción e interpretación profunda, atendiendo al comportamiento de sus cualidades internas y de la cualidad final que lo caracteriza.

Según Martínez (2008) “la fenomenología es el estudio de los fenómenos tal como son experimentados, vividos y percibidos por el hombre” (p. 137). Además, el mismo autor citado expresa que: “las realidades cuya naturaleza y estructura peculiar sólo pueden ser captadas desde el marco de referencia del sujeto que vive y experimenta, exigen ser estudiadas mediante métodos fenomenológicos”. En este mismo orden de ideas, Heidegger (1974) “expresa que la fenomenología es la ciencia de los fenómenos y que consiste en “permitir ver lo que se muestra, tal como se muestra a sí mismo, y en cuanto se muestra por sí mismo” (pp. 233-252).

El método fenomenológico hermenéutico me permite como investigador entrar en contacto directo con los significantes y los significados que los actores del fenómeno le asignan a su manera de pensarlo y a la manera procedimental a través de la cual determinan su expresión final; entendiendo que tal pensamiento y tal acción procedimental es

producto de la representación subjetiva del fenómeno en cuestión.

Diseño de la investigación

Los propósitos de la siguiente investigación, su naturaleza cualitativa, el soporte epistemológico que la sustenta y el método que la concretará me llevaron como investigador a organizarla en etapas dinámicas, específicamente cuatro, que se concatenan y completan cualitativamente. El estudio es de carácter descriptivo, de campo, con base a lo indicado por Martínez (ob.cit.), señala, describe y analiza un fenómeno en su constitución interna y en su manifestación extensiva, la información a obtener se recogerá de manera directa en el contexto sociológico en el cual se concreta la manifestación del fenómeno a investigar.

Las cuatro etapas de la investigación se señalan a continuación:

Etapa I: Revisión bibliográfica.

Esta etapa se caracterizó por buscar todos los soportes bibliográficos relacionados al fenómeno en estudios, contrastando y definiendo cual es la información más adecuada para abordar la investigación. Cabe destacar que en esta búsqueda incluí como investigador textos de experiencias regionales aplicados al país, así como la incorporación de todo el aspecto legal que compone el tema.

Etapa II: Estructuración de las bases teóricas referenciales.

Una vez obtenida las bases teóricas producto de la revisión bibliográfica y atendiendo al carácter cualitativo de la investigación se, procedí a organizar de manera estructurada las bases teóricas referenciales que le darán carácter y forma a la investigación. Cabe destacar que estas bases teóricas son solo referenciales, es decir que las bases teóricas no representan teorías acabadas o constituidas ya que de ser así se perdería el carácter cualitativo de la investigación.

Etapa III: Trabajo de Campo.

En esta etapa entro en contacto directo con los actores del fenómeno que investigué; para obtener información que necesito y así lograr el objetivo planteado.

Recurrí a actores que concretan el fenómeno investigado, los cuales son denominados informantes claves, los cuales están relacionados con el rol protagonista del fenómeno que se investiga, por lo tanto sus acciones y vivencias son determinantes para la investigación lo que los convierte en fuentes de información clave para la investigación.

Seleccioné intencionalmente tres (3) informantes claves según los siguientes detalles:

Informante clave 1: Lcdo. en Administración, actualmente analista de compras adscrito a la oficina de compras de la Alcaldía Bolivariana de Tinaquillo.

Informante clave 2: Lcdo. en Contaduría Pública, actualmente analista revisor adscrito a la oficina de control previo de la Alcaldía Bolivariana de Tinaquillo.

Informante clave 3: Lcda. en Contaduría Pública, actualmente auditor fiscal adscrita a la unidad de auditoria interna de la Alcaldía Bolivariana de Tinaquillo. (Sin embargo no fue posible entrevistar a esta informante quien al final se negó a emitir cualquier tipo de información relacionada con la investigación.) Estos informantes proporcionaron información de importancia para la investigación y poder interpretar la gestión de compras públicas como garantía en el manejo de los fondos públicos.

Etapa IV: Análisis e interpretación de la información. En esta etapa organice la información obtenida para describir, analizar e interpretar el fenómeno en estudio. Para ello procedí a categorizar la información a través de matrices para luego realizar el proceso de triangulación de la misma obteniendo como resultado una serie de hallazgos que me permitieron realizar la interpretación del fenómeno en estudio.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Se evidenció en los actores que al definir los principios metodológicos y cognitivos de la gestión de compras ciertas debilidades, o carencia de cualidades necesarias para realizar las funciones en las que intervienen. Por ejemplo no diferenciaron una compra simple de una adquisición, me refiero a la compra como

un subproceso con el cual culmina el proceso de adquisición, en otras palabras, es el acto material de recepción del servicio.

En contraste una adquisición se conoce como el proceso que se desarrolla según una determinada estrategia, en la cual se consideran una serie de variables y actores. De allí radica la importancia de saber diferenciar una compra de una adquisición, y lo que pude observar en la investigación es que para los actores que intervienen en el proceso de compras el tratamiento es el mismo, obviando procedimientos que pueden resultar determinantes en el ejercicio de las funciones.

Otro de los aspectos que noté con gran preocupación de parte de los actores del proceso de gestión de compras de la alcaldía de Tinaquillo, es con respecto al cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias de las compras públicas, ya que están obviando pasos fundamentales contenidos en la Ley de Contrataciones Públicas, respecto al procedimiento de las compras ya que esta va más allá de la visión de los informantes.

Cuando se planteó el tema respecto a los soportes que debe llevar un expediente, pude evidenciar en primer lugar que abordan este tema como si las modalidades de contratación fuesen una sola y los soportes los mismos para cada modalidad, es decir, hacen caso omiso a dichas modalidades contempladas en la Ley de Contrataciones Públicas. Respecto a si existe o

no una programación de compras se observó una discrepancia entre los informantes claves, dada la importancia dentro de la gestión de ambos informantes, es un hallazgo que se considera alarmante, ya que la gestión pública, y mucho más en el ámbito administrativo debe manejarse de forma coordinada, bajo principios de transparencia, comunicación efectiva, y socialización de la información.

Por otro lado, se evidencio la inexistencia de manuales de normas y procedimientos en las compras, lo cual resalta las debilidades en cuanto al control interno en la gestión operativa de las autoridades, ya que es responsabilidad de las máximas autoridades organizar, establecer y evaluar el sistema de control interno y ajustarlo de acuerdo a los fines de la estructura organizativa de la institución. Entendiéndose este según la Ley Orgánica de la Contraloría General de la Republica y el Sistema Nacional de Control Fiscal en su artículo 37, como un sistema que comprende el plan de organización, las políticas, normas, así como los métodos y procedimientos adoptados dentro de un ente u organismo sujeto a la Ley, para salvaguardar sus recursos, verificar la exactitud y veracidad de su información financiera y administrativa, promover la eficiencia, economía y calidad en sus operaciones, estimular la observancia de las políticas prescritas y lograr el cumplimiento de su misión, objetivos y metas.

CONCLUSIONES

Luego del desarrollo de esta investigación pude observar que ningún documento administrativo se encuentra avalado por resolución alguna, lo cual atenta de forma directa tanto a la continuidad administrativa, como al principio de transparencia que debe estar inmerso en el manejo administrativo de la gestión pública, ya que se puede prestar a modificaciones para atender intereses particulares, y la gestión pública debe ser una gestión al servicio de las ciudadanas y ciudadanos, atendiendo a principios de transparencia, honestidad, responsabilidad entre otros.

Las normativas legales y reglamentarias se encuentran plasmadas, son completas, y una legislación Venezolana es una de las mejores del mundo, solo queda formar a nuestros servidores públicos, a nuestros gerentes en las áreas para las cuales fueron designados y así mejorar la desidia administrativa, gerencial y operativa con la que nos conseguimos día a día en el entorno de la administración pública.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acevedo, N. y Ribas, F. (1991). *La Investigación Científica*. Colombia: Editorial LTDA.
- Araya, G. (2010). *Estrategia de mejoramiento en la gestión de compras de la dirección de servicios institucionales de la C.C.S.S.* Tesis de Maestría. ICAP, Costa Rica, 127 pp.
- Buchanan J., M. (1968). *Hacienda Pública*, Editorial de Derecho Financiero, Madrid.

- Fonrouge C., M. (1993). *Derecho financiero*, quinta edición, editorial de palma, Argentina.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, L. (2004). *Metodología de la Investigación*. Tercera Edición. México: McGraw Hill.
- Martínez, M. (2008). *Epistemología y metodología cualitativa en las ciencias sociales*. México: Trillas.
- S.E.L.A (2015). *Las compras públicas como herramienta de desarrollo en América Latina y el Caribe*, secretaría permanente de sela, Caracas – Venezuela.
- Stiglitz, J. E. (2002). *La economía del sector público*, tercera edición, Antoni Bosch, Barcelona.
- Venezuela (2014). *Decreto con rango valor y fuerza de ley de contrataciones públicas*. Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°6.154. Caracas, Noviembre 19.